



# Gramática y representación lexicográfica: los derivados en *-ble*.

Autor:  
Adelstein, Andreína.

Revista  
Filología

2000, N°33 1/2, pp. 07-29



Artículo



# GRAMÁTICA Y REPRESENTACIÓN LEXICOGRAFICA: LOS DERIVADOS EN *-ble*

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es evaluar la aplicabilidad de la teoría de la herencia a la representación lexicográfica de los derivados en *-ble*, a partir del análisis ejemplar de la representación que propone el DRAE. El sufijo *-ble* es caracterizado como un sufijo que se adjunta a verbos, dando como resultado adjetivos con significado pasivo, parafraseables por 'que es V<sub>ppio</sub>'. Nuestras hipótesis son: (i) los derivados con *-ble* siempre son eventivos, independientemente de la categoría de la base (*oxidable*, *papable*); (ii) los deverbales, según la estructura argumental de la base y el tipo de herencia, tendrán un valor [-pasivo] (*agradable*, *durable*) o [+pasivo] (*hipotecable*, *canjeable*); (iii) el sufijo *-ble* agrega a la base el significado modal de posibilidad, y en ciertos casos un valor apreciativo (como en *bebible*). A partir del análisis de los tipos de derivados y de su representación en el DRAE, finalmente, se ofrecen pautas para el mejoramiento de la representación lexicográfica de la derivación en *-ble*.

Palabras clave: Morfología; Sufijo *-ble*; Representación lexicográfica; Teoría de la herencia; Neología

## ABSTRACT

The goal of the present work is to study the applicability of the theory of inheritance to the lexicographical representation of forms derived in *-ble*, based on the analysis of the representation proposed by the DRAE. The suffix *-ble* is defined as a suffix that is added to verbs, resulting in adjectives with passive meaning that can be paraphrased as 'that is V<sub>pple</sub>'. Our hypotheses are: (i) forms derived in *-ble* are always eventive, independently from the category of the base (*oxidable*, *papable*); (ii) deverbal forms, according to the argument structure of the base and the type of inheritance, will have a [-passive] value (*agradable*, *durable*) or a [+passive] value (*hipotecable*, *canjeable*); (iii) the suffix *-ble* adds

to the base the modal meaning of possibility, and in certain cases, an appreciative value (i.e. *bebible*). Finally, as per the analysis of the types of derived forms and their representation in the DRAE, criteria are offered to improve the lexicographical representation of the derivation in *-ble*.

**Key words:** Morphology; *-ble* suffix ; Lexicographic representation; Inheritance theory; Neology

## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo se propone evaluar la aplicabilidad de la teoría de la herencia a la representación lexicográfica de los derivados en *-ble*, a partir del análisis del diccionario de la Academia Española (DRAE).

Tomamos este estudio como un caso ejemplar para reflexionar acerca de la relación entre lingüística teórica (LT) y lingüística aplicada (LA), por una serie de razones. Por una parte, *-ble* es un sufijo muy productivo en el español actual y está asociado con diferentes procesos de formación de palabras. Por su parte, la elección de la teoría de la herencia se funda en el hecho de que se trata de una teoría utilizada en diversos modelos lingüísticos para explicar la interfaz léxico-sintaxis. El DRAE, por último, es el diccionario de referencia más importante para la lengua española.

Nuestro trabajo se inscribe entre los trabajos del grupo TERMTEX<sup>1</sup> que tratan el límite entre léxico y sintaxis, en los que se discuten las propiedades semánticas y formales de unidades complejas del léxico general y del especializado (Adelstein, Kuguel, Kornfeld & Resnik 2000, Kornfeld 2003, Kornfeld & Resnik 2000a, 2000b, 2002a, 2002b); particularmente, entre los que tratan la formación de adjetivos (Adelstein 1999, Kornfeld & Resnik 2000b, 2002a).<sup>2</sup>

El artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos los supuestos teóricos acerca de la relación entre teoría lingüística y aplicaciones léxicas, y acerca de la relación entre comportamiento sintáctico y procesos morfológicos. En segundo lugar, analizamos el tratamiento que el sufijo

<sup>1</sup> TERMTEX es el grupo argentino de investigación y docencia en terminología y texto, dirigido por Guiomar E. Ciapuscio. Actualmente, el grupo está finalizando dos proyectos de investigación: *La comunicación de la ciencia desde la perspectiva lingüística* (UBACYT F033) y *Conocimiento especializado y comunicación: su especificidad en el lenguaje* (UNGS 30/3004). A su vez, ha comenzado los siguientes proyectos: *La comunicación especializada: aspectos textuales, gramaticales y léxicos* (PIP CONICET 023/80 Resolución n° 234 del 17/12/2003) y *Léxico, textos y géneros de la comunicación especializada* (UNGS).

<sup>2</sup> Agradezco a Laura Kornfeld la lectura atenta que ha hecho de este trabajo y sus comentarios esclarecedores.

ha recibido en la bibliografía, presentamos nuestras hipótesis sobre los tipos de resultados y el análisis de los datos lingüísticos. Luego, ofrecemos un análisis de la representación lexicográfica de la información relativa al sufijo y a los tipos de resultados. Sobre la base de este análisis proponemos una serie de pautas para el mejoramiento de la representación lexicográfica de las formas con *-ble*, particularmente en lo que se refiere a la definición.

## 2. SUPUESTOS TEÓRICOS

### 2.1. REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA: CIRCULARIDAD ENTRE TEORÍA Y APLICACIÓN LINGÜÍSTICA

El concepto general de representación alude a una función semiótica. Según Peirce (1986), un signo (*representamen*) es algo que “representa” un *objeto* distinto de sí, en la medida en que está en lugar de dicho objeto, en la medida en que lo sustituye. Esta sustitución del objeto tiene como correlato que, en la decodificación del signo, lo que se interpreta es el objeto mismo. Ahora bien, el signo o *representamen* nunca representa el objeto en su totalidad sino que lo representa a partir de un punto de vista (el *ground*, en términos peircianos). Esto es, la representación es parcial y tal parcialidad depende del *ground*.

Podría decirse que esta noción peirciana de representación está en la base de la noción de representación lexicográfica. En cuanto al *objeto* de la representación lexicográfica, generalmente se afirma que el diccionario representa una lengua particular, a partir de sus unidades léxicas y de la información que estas unidades comportan. El *ground* de la representación lexicográfica está en estrecha relación con el tipo de diccionario, su función principal y el tipo de usuario. El tipo de diccionario determina el tipo y el modo de información que se ha de representar tanto en la macroestructura como en la microestructura.<sup>3</sup> Por ejemplo, un mismo ítem léxico es representado de manera diferente en un diccionario monolingüe para hablantes no nativos (que probablemente incluya una representación fonológica de la entrada) que en un diccionario monolingüe para hablantes nativos (que tal vez no brinde tal información fonológica).

<sup>3</sup> Por macroestructura generalmente se entiende tanto el conjunto de entradas del diccionario (i.e. la nomenclatura o el leuario) como su ordenación y tratamiento (i.e. la organización de las entradas según un orden alfabético o inverso, por familia de palabras o según sistemas conceptuales). Haensch, et al. (1982: 452) extienden el concepto de macroestructura a la organización del diccionario en partes textuales: la macroestructura comprende así el conjunto de introducción, anexos, bibliografía, tablas, etc. De todas formas, ambas nociones se refieren a niveles formales de representación de la información léxica. Por microestructura nos referimos al conjunto de informaciones acerca de la entrada que se ordenan en un artículo.

En cuanto al *representamen*, los signos empleádos en la representación del objeto, se da en dos niveles: la macroestructura y la microestructura. Respecto de la microestructura, la información puede ser representada explícitamente (por ejemplo, mediante abreviaturas o etiquetas para la flexión y el número) o implícitamente (por ejemplo, la irregularidad de un verbo se puede representar mediante ejemplos de las formas flexionadas irregulares) (cfr. Lorente 1994a).

Los elementos que intervienen en la representación lexicográfica, el objeto a ser representado, el representamen y el ground, presuponen —implícita o explícitamente— una determinada teoría lingüística. Por ejemplo, la asistematicidad que ciertos diccionarios presentan respecto del modo de ingresar sintagmas lexicalizados manifiesta la vacilación teórica respecto del concepto de unidad léxica. El incorporar como entradas sufijos manifiesta que tales elementos son considerados unidades del léxico. La codificación clásica de *v.tr.*, *v.intr.*, etc. responde a un determinado modelo del comportamiento sintáctico de los verbos. Es decir, la representación lexicográfica implica siempre una toma de posición teórica acerca de qué es la lengua y, consecuentemente, de qué es el léxico.

Estas constataciones son ejemplo del hecho, no siempre aceptado, de que la lexicografía—tanto en lo que a metalexicografía como a práctica lexicográfica se refiere— es una disciplina de la lingüística aplicada.

La lingüística aplicada, entendida como el conjunto de disciplinas lingüísticas que trata problemas de comunicación, que diseña técnicas, métodos y recursos para solucionarlos, sostiene la relación bidireccional entre descripción y explicación lingüísticas y aplicaciones. Esta complementariedad entre los resultados de ambas perspectivas lingüísticas puede enunciarse como un principio de circularidad entre LA y LT (Slama-Cazacu, 1984: 18):

Le but applicatif en peut donc être réalisé sans de laborieuses recherches préalables, d'ordre théorique conduisant à la formulation de principes, et un tel instrument ayant un caractère pratique évident est utilisé ensuite aussi comme l'un des fondements préalables aux élaborations théoriques.

Por este principio, sostenemos que los diccionarios, que describen gran cantidad de datos de las lenguas particulares, constituyen fuentes sumamente útiles para el análisis y explicación del lenguaje por parte de la teoría lingüística. A su vez, que las distintas posiciones acerca del papel que el léxico ocupa en la gramática determina en la práctica lexicográfica el tipo de representación que se hace de la información léxica.

El papel central, pero asistemático, que tenía el léxico en los modelos gramaticales tradicionales condicionaba la práctica lexicográfica a la descripción asistemática de la información de las entradas. Por su parte, el lugar marginal que el léxico tuvo en los primeros modelos generativos (Chomsky 1957, Chomsky & Halle 1968), herencia de la noción bloomfieldiana del léxico como el conjunto de

irregularidades de la lengua. convierte al diccionario en un listado de idiosincrasias, incapaz de representar toda la información gramatical asociada a un ítem léxico: fonológica, morfológica, sintáctica, semántica y pragmática.<sup>4</sup>

Los modelos modulares posteriores, en cambio, si bien pueden variar respecto del peso que tiene el componente léxico en la gramática, resultan más adecuados puesto que permiten explicar las interfaces entre el léxico y los otros módulos de la gramática; consecuentemente, favorecen una descripción lexicográfica más completa de la información léxica. (Para la explicitación de las diferencias entre los distintos modelos de la gramática generativa, véase Lorente 1994a, Badia 1994, Sells 1985).

Sostenemos, entonces, que la elección explícita de un modelo adecuado al objeto que se quiere representar en el diccionario puede contribuir a una mejor representación lexicográfica (Lorente 1994a, Badia 1994, Lara 1997). Según Lorente (1994a), la implementación de un modelo gramatical puede afectar distintos aspectos del diseño de un diccionario: la selección de un modelo condiciona la delimitación de las unidades léxicas y el tipo de información léxica.

Con el objeto de analizar la representación lexicográfica de un aspecto particular de la relación léxico-sintaxis, en este trabajo nos centramos en la relación entre procesos de formación de palabras y el comportamiento sintáctico de unidades derivadas y adoptamos la teoría de la herencia de la estructura argumental de unidades predicativas.

## 2.2. TEORÍA DE LA HERENCIA Y ESTRUCTURA ARGUMENTAL

La teoría de la herencia, que ha sido desarrollada dentro de la gramática generativa a partir de Chomsky (1970), explica la relación que existe entre unidades léxicas que guardan relaciones formales (entre otros, Randall 1982, 1984, Booij 1988, apud Gràcia 1995). Respecto de la formación de palabras, da cuenta de la relación entre el comportamiento sintáctico de la base y el comportamiento sintáctico del derivado. Esta teoría ha servido, principalmente, para explicar la formación de sustantivos deverbales, a partir de la estructura argumental del verbo de base (Gràcia 1995, Lieber 1983, 1992, Roeper 1987).

Si bien hay diferencias según los autores, la estructura argumental es vista como un nivel de descripción del léxico predicativo (verbos y adjetivos), que explicita cuáles son los elementos que intervienen en esa predicación, y cómo se

<sup>4</sup> Badia (1994) analiza en algunos modelos lingüísticos teóricos de este siglo el lugar que ha ocupado el léxico y las implicancias que estos modelos han tenido o podrían tener en la representación lexicográfica.

han de proyectar en la sintaxis. La estructura argumental, pues, aporta información sintáctica y semántica, y permite explicar el comportamiento sintáctico y semántico de la unidad (Alsina 1996, Lorente 1994b).

En un comienzo, la estructura argumental se relacionaba con los marcos de subcategorización y con los roles semánticos, es decir, se identificaban los argumentos lógicos (información sintáctica) con los roles temáticos (información semántica). Posteriormente, se distingue la estructura temática de la estructura argumental (que indica únicamente la cantidad de argumentos) (Hale & Keyser 1991, 1993). Esta división posibilita una mayor generalización puesto que permite explicar funcionamientos idénticos de predicados que tienen igual estructura argumental pero diferente estructura temática. Así, los verbos pueden clasificarse en tipos sintácticos exclusivamente a partir del número de argumentos: anádicos (*llover, nevar*), monádicos (*nacer, durar, correr*), diádicos (*romper, comprar, moldear*) y triádicos (*trasladar, canjear*).

Consideraremos aquí la distinción establecida por Williams (1981) entre argumento externo (i.e. externo al SV, que se proyecta como sujeto) y argumentos internos (i.e. internos al SV, que se proyectan, por ejemplo, como objeto o complemento). A su vez, en los casos que resultara pertinente, consideraremos la caracterización de Grimshaw, citada por Lorente (1994b). Grimshaw plantea la distinción entre argumento externo e interno a partir de la jerarquía de roles temáticos: el argumento externo es aquel al que se le asigna el rol de agente (AG), de instrumento (INSTR) o de causa (CAUSA); los internos son los que reciben los roles de tema (TEMA), meta (META) o experimentante (EXP). Esta caracterización vincula la proyección sintáctica con la semántica en relación con el concepto de sujeto lógico.

De acuerdo con la teoría de la herencia, una palabra construida hereda los argumentos del predicado de base. Según cómo los recibe, la herencia puede ser externa o sintáctica (el argumento de la base se proyecta en la sintaxis, i.e. fuera de la palabra derivada), o en el caso de los compuestos, interna o morfológica: la realización del argumento se da dentro de la palabra compuesta. Se habla de absorción cuando en los derivados el argumento es realizado por el afijo, y de bloqueo, cuando el argumento —sin haber sido absorbido— no se realiza como argumento propio (Gràcia et al. 1999). Así, para casos como:

- (1) *el secador de pelo*
- (2) *el lavarropas*
- (3) *el secante (\*de tinta)*

vemos que en el primer ejemplo hay herencia externa del argumento interno (*secar - pelo*), mientras que, en el segundo, la herencia es interna (*lavar - ropas*). Por otra parte, el sufijo *-dor* absorbe el argumento externo, ya que tiene una interpretación agentiva. Por último, en *el secante* la herencia del argumento interno, que no está

absorbido porque el sufijo también tiene una interpretación agentiva, está bloqueada (*\*de tinta*) (Kornfeld & Resnik 2000b).

### 3. ANÁLISIS DE LAS FORMACIONES CON EL SUFIJO -BLE

#### 3.1. ANTECEDENTES E HIPOTESIS

El sufijo *-ble* es caracterizado como un sufijo adjetival muy productivo, que se adjunta preferentemente a bases verbales, y cuya adjunción da un resultado con significado pasivo parafraseable por 'que es V<sub>ppio</sub>'.

La revisión de los principales trabajos descriptivos sobre el español (Lang 1990, Gràcia et al. 1999, Rainer 1999, Piera & Varela 1999, Alvar Ezquerro 1993, entre otros) permite constatar que, si bien se reconoce de manera general una interpretación modal (básicamente potencial, y en ciertos casos también de necesidad o de facilidad), no hay homogeneidad respecto de la relación con las interpretaciones activa o pasiva de los resultados. Rainer (1999), por ejemplo, propone una clasificación semántica de los adjetivos deverbales en activos (puros, disposicionales y potenciales) y pasivos (participiales, potenciales y deónticos) según la cual las interpretaciones modales se solapan con las interpretaciones activa o pasiva. Niega así el valor potencial de derivados de verbos monádicos de argumento interno, como *mudable* y *durable*, pues los clasifica como activos puros. En ese caso, *oxidable* podría recibir en (4) una interpretación activa pura (no potencial) (4.a) o una activa potencial (4.b):

- (4) a. *El hierro es un metal oxidable*  
 b. *Este material es raramente oxidable*

Esto se contradice con lo señalado por Gràcia (1995: 114) para el equivalente catalán *oxidable*: según esta autora, *oxidable*, cuya paráfrasis lexicográfica es 'que es pot V', puede tomar los valores de potencial media ('que se puede oxidar por sí mismo') o pasiva ('que puede ser oxidado por cualquiera'). Según Cabré (1994: 58), el significado de los distintos tipos de resultados dependen de las bases verbales: los que derivan de un verbo transitivo pueden parafrasearse como 'que es V<sub>ppio</sub>', y los que derivan de verbos intransitivos, como 'que es V'.

En cuanto a la estructura argumental, en general hay acuerdo acerca de que estos sufijos exigen verbos con al menos un argumento interno. Se señala que éste es heredado por el derivado, mientras que el argumento externo no lo es. En efecto, al contrario de los adjetivos participiales (Kornfeld & Resnik 2002b), los adjetivos con *-ble* no heredan el argumento externo de los verbos de los que derivan. Es decir que la herencia del argumento externo está bloqueada:

- (5) a. *Juan se sentía culpado del accidente por sus familiares.*

b. *Juan se sentía culpable del accidente \*por sus familiares* (correcta con interpretación de adjunto causal).

Como puede verse en la oración 5.b. los adjetivos con *-ble* si heredan los complementos preposicionales de los verbos de los que provienen, en este caso *culpar de* (otros ejemplos son *aplicar a/ aplicable a, dividir por/ divisible por, transformar en/ transformable en*, cfr. Gràcia 1995), al tiempo que el argumento interno directo del verbo base pasa a ser el nombre al que modifica el adjetivo.

De todas maneras, la formación con *-ble* exige una descripción más compleja en tanto no todos los resultados tienen un significado potencial (*bebible*, en el sentido “no tan desagradable como para ser bebido”) no todas las bases son verbos (*papable*), y muchos de los resultados se recategorizan como sustantivos (*convertible*).

Nuestras hipótesis son:

- a) los derivados con este sufijo siempre son eventivos, independientemente de la categoría de la base (*oxidable, papable*) o del resultado (un *convertible*, una *variable*);
- b) según la estructura argumental de la base y el tipo de herencia, los deverbales tendrán un carácter [-pasivo] (*agradable, durable*) o [+pasivo] (*hipotecable, canjeable*);
- c) el sufijo *-ble* agrega a la base el significado modal potencial y, en ciertos casos, puede aportar un matiz apreciativo o evaluativo (no es tan rico como para <sup>ppio</sup> en *bebible*).

### 3.2. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Las formas con *-ble* se pueden clasificar de acuerdo con las propiedades categoriales, formales, argumentales y semánticas de la base como respecto de las del resultado. Una primera descripción permite afirmar que, desde el punto de vista de su estructura interna, entre las formas en *-ble* se distinguen los adjetivos complejos pero no construidos (Corbin 1987), i.e. que provienen ya formados del latín (*probable, sociable, viable*) y los construidos, derivados del español (*plegable, durable, comprobable, trocable, deleitable, presidenciable*).

Respecto del segundo grupo, según la categoría de la base los derivados pueden ser deverbales (*durable, comprobable, deleitable*) o denominales (*papable*).

En cuanto a los deverbales, desde el punto de vista de la estructura argumental de la base, los verbos pueden ser monádicos (*oxidable, mudable*), diádicos (*hipotecable, agradable*) y triádicos (*achacable, aplicable, recomendable*).

Ejemplos de la productividad de las formas deverbales son los siguientes neologismos: *autosostenible*, *indisponible*, *sustentable* e *incobrable*.<sup>5</sup>

Analizaremos a continuación los tipos de resultados exclusivamente de acuerdo con el tipo de herencia, el carácter eventivo y la categoría léxica:

1) **Derivados de verbos de estructura argumental monádica:** Los verbos base de adjetivos como *durable* o *mudable* tienen un solo argumento, que se proyecta como sujeto. El adjetivo hereda este argumento y es por ello que tiene un significado no pasivo, que puede parafrasearse como 'que puede V'. El argumento es heredado externamente: se proyecta en el nombre rector, en el caso de sintagmas nominales, o en el sujeto en los casos en que el adjetivo es el complemento predicativo de oraciones con verbo copulativo. Por ejemplo:

- (6) mudar(x)  
 [[mud-a]<sub>v</sub>, ble]<sub>A</sub>  
*La gente muda / El carácter muda*  
*La gente (es) mudable / El carácter (es) mudable*

Los derivados de verbos monádicos pronominales<sup>6</sup> como *oxidarse*, también heredan externamente el argumento, que se proyecta del mismo modo que en el caso anterior. El significado de estos derivados es no pasivo y también se puede parafrasear por 'que puede V'.

- (7) oxidarse(x)  
 [[oxid-a]<sub>v</sub>, ble]<sub>A</sub>  
*Este acero se oxida*  
*Este acero (es) oxidable*

Según la tipología de Grimshaw, el argumento es interno en ambos tipos de verbos.

<sup>5</sup> Estos datos han sido extraídos del corpus del proyecto *La neología en la prensa escrita argentina* de la Universidad Nacional de General Sarmiento, asociado a las *Antenas Neológicas* del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Este proyecto busca identificar formas nuevas del castellano rioplatense, utilizando como fuentes de contraste el diccionario de la Real Academia Española y el Diccionario *Lema* de la editorial VOX.

<sup>6</sup> Muchos de estos verbos, siguiendo a Lorente (1994a), corresponden a la variante monádica inacusativa de un verbo ergativo. Es decir, hay parejas de verbos ergativos que tienen una variante acusativa, de estructura argumental diádica, (como *oxidar*) y una variante inacusativa (*oxidarse*), de estructura argumental monádica.

2) **Derivados de verbos de estructura argumental diádica:** Los verbos base de adjetivos como *hipotecable* o *reprobable* tienen un argumento externo, que se proyecta como sujeto, y un argumento interno, que se proyecta como objeto. El adjetivo hereda externamente el argumento interno, que se proyecta en el nombre rector, en el caso de sintagmas nominales, o en el sujeto en los casos en que el adjetivo es el complemento predicativo de oraciones con verbo copulativo. Dado que el resultado tiene carácter eventivo, suponemos que el argumento externo es absorbido (y no bloqueado). Es por ello que no se puede proyectar en la sintaxis. El significado de estos derivados es pasivo, y puede parafrasearse como 'que puede V<sub>ppio</sub>'. Por ejemplo:

- (8) hipotecar(x(y))  
 [[hipotec-a]<sub>v</sub> ble]<sub>A</sub>  
*Juan hipotecó los departamentos*  
*Los departamentos (son) hipotecables*  
 \* *Los departamentos (son) hipotecables por Juan*

Los adjetivos como *agradable*, *deleitabile* derivan también de verbos diádicos, pero, en términos de Williams (1981), heredan externamente el argumento externo y el argumento interno es absorbido. Por ello, el significado del resultado es no pasivo, parafraseable por 'que puede V':

- (9) agradar(x(y))  
 [[agrad-a]<sub>v</sub> ble]<sub>A</sub>  
*La película me agrada*  
*La película (es) agradable*  
 \* *La película (es) agradable para mí.*

Siguiendo a Grimshaw, estos verbos se distinguen de los anteriores porque ambos argumentos son internos. Por ejemplo:

<i>comprobar</i>	(x(y)) AGTEM SUJOBJ
<i>agradar</i>	((x)(y)) TEMEXP SUJOBJ2

Desde esta perspectiva, estos adjetivos heredan externamente el argumento interno marcado como TEM y absorben el otro argumento interno marcado como EXP.

**3) Derivados de verbos de estructura argumental triádica:** Los verbos como *achacar*, *trocarse*, *recomendar* tienen un argumento externo y dos argumentos internos. El derivado hereda externamente ambos argumentos internos y absorbe el externo. El significado en estos casos es pasivo, parafraseable por 'que puede V<sub>ppio</sub>'. El argumento interno del verbo que se proyecta como objeto, en el derivado se proyecta como sujeto o nombre rector.

(10) achacar(x(y,z))

[[achac-a]<sub>x</sub> ble]<sub>A</sub>

*Juan achaca los fallos al programa.*

*Los fallos (son) achacables (al programa)*

\* *Los fallos (son) achacables (al programa) por Juan*

A partir de las nociones de tipo de argumento de Williams, se puede explicar el porqué del significado [+pasivo] o [-pasivo] de los distintos tipos de derivados: aquellos que heredan externamente el argumento externo tienen un valor [-pasivo] y los que lo absorben, tienen un valor [+pasivo]. (Véase el cuadro 1)

De acuerdo con la explicación de Grimshaw, el argumento de los verbos monádicos como *mudar* y *oxidarse* es interno; en los diádicos como *agradar*, ambos son internos; los diádicos como *hipotecar* tienen uno externo y otro interno, y los triádicos generalmente tienen uno externo y dos internos. La distinción entre argumento interno y externo de esta autora permite establecer una mayor generalización respecto de la herencia en los adjetivos deverbales, ya que se puede ver que los argumentos internos siempre se heredan externamente<sup>7</sup>, y que los argumentos externos se absorben. En cuanto al valor [= pasivo], permite afirmar que todos los adjetivos que derivan de un V con argumento externo (i.e. diádicos transitivos y triádicos) tiene un valor [+pasivo]; los que derivan de V sin argumento externo (i.e. monádicos y diádicos inacusativos) tiene un valor [-pasivo]. (Véase el cuadro 1)

**4) Derivados de sustantivos:** En este tipo de derivación, si bien la base no es predicativa, el resultado es eventivo: *papable* significa 'que puede ser (designado) papa', *presidenciable* 'que puede ser presidente'. Un análisis podría consistir en postular un verbo posible: *papar*, *presidir*, tal como se sugiere en Gràcia et al. (1999). Otra posibilidad es plantear que el sufijo *-ble*, al ser adjetival, otorga carácter predicativo al resultado. En cualquiera de las explicaciones, el resultado tiene una estructura argumental, en la cual el nombre rector, o el sujeto en oraciones con verbos copulativos, corresponde al argumento interno:

<sup>7</sup> En el caso que consideremos aceptables las oraciones como *La película es agradable para mí* o *Para mí, la película es agradable. La película me es agradable*.

- (11) *Los cardenales (son) papables*  
 \* *Los cardenales (son) papables por el consejo de cardenales*

5) **Otros procesos de formación:** existen otras formas con *-ble* que no resultan de procesos de derivación sino de otros tipos de procesos. Distinguimos los siguientes: la conversión, la conversión con cambio de significado y la lexicalización.

a) **Conversiones:** se trata de adjetivos que cambian la categoría léxica, sin modificar su significado. Por ejemplo [culpable]<sub>A</sub> [culpable]<sub>N</sub>. En este caso, el nombre parece mantener la estructura argumental del adjetivo:

- (12) *Juan es culpable de homicidio (\*por el juez).*  
*El culpable de homicidio (\*por el juez) será juzgado.*

b) **Conversiones con cambio de significado:** se trata de adjetivos que cambian de categoría variando, además, el significado: [comestible]<sub>A</sub> ('que puede ser comido') [comestible]<sub>N</sub> ('alimento'). En estos casos también se mantiene el carácter eventivo en el nombre, i.e. mantiene la estructura argumental del adjetivo.

c) **Lexicalizaciones:** en términos de Gràcia et al. (1999), se trata de adjetivos que sufren un proceso de resemantización. Por ejemplo, *bebible* ('que puede ser bebido') adquiere el significado de 'que no es tan feo o desagradable como para ser bebido'. Podría plantearse aquí que el adjetivo no pierde su valor eventivo y adquiere un valor atributivo. Con este significado de 'que no es tan feo como para ser <sup>ppio</sup>V' últimamente se han creado muchos adjetivos. Estas formas tienen, entonces, un valor apreciativo, además del valor modal potencial.

#### 4. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS DERIVADOS EN *-ble* EN EL DRAE

El análisis de la adecuación descriptiva de la representación lexicográfica es un tema que actualmente ocupa a la metalexicografía. En este sentido, los trabajos que abordan la adecuación de la representación de afijos (Bernal 2000, Corbin, 1987, 1997, entre otros) coinciden en señalar que la representación de sufijos es menos sistemática que la de los prefijos o formantes cultos. También, que el tipo de tratamiento varía considerablemente de acuerdo con el tipo y función del diccionario.

Por otro lado, las definiciones lexicográficas han sido consideradas en varios trabajos descriptivos de español (Alvar Ezquerro 1993, Gràcia et al. 1999, etc.) para precisar el valor semántico de los resultados. Así, respecto de los derivados en *-ble*, Gràcia et al. (1999) consideran las definiciones del DUE y del

DALE<sup>8</sup>. Del primero afirman que la paráfrasis de definición es “susceptible de ser Vdo”; del segundo, que utiliza dos tipos de paráfrasis: “que puede ser Vdo” y “que puede Vse”. Las autoras señalan que estas fórmulas de definición indican el valor modal de los derivados. La utilización de los dos tipos de paráfrasis que hace el DALE, sin embargo, no se corresponde con una indicación relativa al valor [± pasivo] de los derivados.

A partir del análisis de la herencia en los adjetivos en *-ble*, en este apartado analizamos la representación que ofrece el DRAE y luego formulamos algunas soluciones para aquellos problemas que hayamos detectado. Estas propuestas se harán considerando las características propias del tipo de diccionario, de modo de poder establecer el grado de aplicabilidad de la teoría de la herencia a diccionarios de lengua general destinados a un público amplio.

El DRAE ingresa el sufijo *-ble* como entrada, además de 1130 formas derivadas. Dado que el DRAE no ingresa la totalidad de los sufijos del español, la presencia de *-ble* manifiesta su gran productividad. A su vez, resulta de suma utilidad para el usuario ya que de ese modo puede decodificar aquellos adjetivos que no estén ingresados en el diccionario.

*-ble* Del lat. *-bilis*. 1. *suf.* de adjetivos casi siempre verbales, que significa posibilidad pasiva, es decir, capacidad o aptitud para recibir la acción del verbo. Si el verbo es de la primera conjugación, el sufijo toma la forma *-able*: prorrogABLE; si es de la segunda o tercera, toma la forma *-ible*: reconocIBLE, distinguIBLE. Los derivados de verbos intransitivos o de sustantivos suelen tener valor activo: agradABLE, servIBLE. [DRAE]

Respecto de la información que se representa en este artículo cabe señalar lo siguiente. Por un lado, la entidad léxica del sufijo está representada explícitamente por medio del código “*suf.*”.

Por otro, el resto de la información relativa al proceso derivativo aparece en la definición y en los ejemplos:

- a) respecto de las categorías de las bases, señala las bases verbales y, si bien registra la derivación denominal, no da ejemplos correspondientes; a su vez, tampoco es preciso en cuanto al significado del resultado.
- b) en cuanto al significado del resultado, señala el valor potencial y distingue el valor pasivo y no pasivo, pero deja confusa la relación que existe entre estos valores y el tipo de base verbal. Tampoco plantea el valor apreciativo de ‘que no es tan feo como para ser V<sub>ppio</sub>’.

<sup>8</sup> Véanse las referencias de los diccionarios en las obras citadas.

- c) en lo que hace a restricciones fonológicas, las presenta ligadas a la flexión verbal. Esto está reforzado por el hecho de que el diccionario también ingresa como entradas *-ible* y *-able*, que los define por remisión a *-ble*.

La representación de la información morfológica de las entradas de los adjetivos deverbales construidos podemos sistematizarla del siguiente modo (para los ejemplos, véase el cuadro 2):

- a) **carácter derivado de la entrada:** esta información es explícita sólo en algunos casos como *acabable*, *alabable*, en los que antes del código de categoría se indica “De acabar” o “De alabar”, respectivamente. Esta explicitación parece deberse al hecho de que la definición de estas entradas o bien manifiesta un significado lexicalizado (*acabable*) o bien no hace alusión al verbo de base: *acabable* es definido del siguiente modo: “que tiene fin y término”; *alabable*, como “laudable”.
- b) **categoría léxica y significado de la base:** esta información está representada implícitamente cuando figura la unidad léxica de base en la definición.
- c) **estructura argumental de la base verbal y del resultado:** la poliadicidad heredada del verbo no se representa claramente ya que la fórmula de definición es casi la misma en todos los derivados. Por otra parte, no se ofrecen ejemplos en los que se puedan expresar los argumentos. Sin embargo, en algunos derivados de verbos triádicos, se explicita el tercer argumento. Por ejemplo, en *trocable* “que se puede permutar o trocar por otra cosa”. Por otra parte, la cualificación de la subcategorización verbal en la entrada correspondiente al verbo tampoco refleja su estructura argumental. Por ejemplo, el código *tr.* no permite distinguir entre verbos diádicos y triádicos.
- d) **categoría del resultado:** La categoría adjetivo está representada explícitamente por el código “*adj.*”, e implícitamente por la perífrasis de definición en forma de oración relativa “que puede  $X_v$ ”. Esta perífrasis representa la función gramatical que el adjetivo puede cumplir en la frase, por ejemplo como modificador de un nombre.
- e) **significado del resultado:** el valor modal potencial está representado por las siguientes fórmulas de definición: “que puede”, “capaz de”, “susceptible de”, o en las definiciones por remisión a otro adjetivo en *-ble*. En algunos casos, más lexicalizados, aparece un matiz deóntico, por ejemplo, en las fórmulas “digno de”, “que merece”, “que debe”. La representación del carácter [+pasivo] o [-pasivo] es asistemática y presenta ambigüedades. Si se observa el cuadro 2, se verá que:

- el valor no pasivo de los derivados de verbos monádicos está correctamente representado debido a que, en la fórmula de definición “que puede...”, el verbo aparece en infinitivo, y a que la fórmula “capaz de...” presupone un N rector agente. En otros casos, la definición es un sinónimo que expresa carácter activo, por ejemplo *durable* se define como “duradero”. En el caso de los derivados de verbos pronominales, suponemos que el clítico postpuesto al infinitivo es una manera correcta de representar la base: *modificable*, “que puede modificarse”.
- el carácter no pasivo de los derivados de verbos diádicos del tipo *agradar* aparece señalado, directamente o por remisión, con la fórmula “que causa” o “que produce”.
- el carácter pasivo de los derivados de verbos diádicos y triádicos resulta confusa, a excepción de aquellos en cuyas fórmulas de definición el verbo de base aparece en su forma participial (“que puede ser atacado”). También resulta no ambigua la fórmula “digno de...”. Pero la mayoría de las entradas son definidas, de manera poco sistemática, con las fórmulas “que se puede V<sub>inf</sub>” o “que puede V<sub>inf+se</sub>”. El problema con estas fórmulas es que los verbos de base pueden recibir, al menos, dos interpretaciones: la de la pasiva pronominal o la de activa pronominal o cuasirrefleja. Por ejemplo, la primera interpretación de *dignificable* se vincula con construcciones como: *Juan dignifica su trabajo. El trabajo es dignificado por Juan. El trabajo se dignifica. El trabajo es dignificable*. La segunda interpretación, con: *El trabajo (por sí mismo) se dignifica. El trabajo es dignificable*. Podríamos suponer que la fórmula “que se puede V<sub>inf</sub>” designe la forma pasiva y que la fórmula “que puede V<sub>inf+se</sub>”, la variante pronominal del verbo. Sin embargo, el diccionario no aprovecha esta distinción y por lo tanto el significado del adjetivo resulta ambiguo.

En cuanto a los derivados denominales, la representación del significado de posibilidad se señala en la definición a partir de palabras como “merecedor”, “probable”, etc. La base (y por lo tanto, su categoría) aparece representada en la definición. (Véase el cuadro 3),

En cuanto a las conversiones y lexicalizaciones, brevemente diremos que figuran como otra acepción en casi todos los casos. (Véanse los ejemplos del cuadro 3)

La explicación del proceso de derivación en *-ble* a partir de la herencia de argumentos, creemos, resulta útil a la representación lexicográfica, fundamentalmente porque permite desambiguar el carácter pasivo o no pasivo de los resultados, y explicar el funcionamiento del adjetivo en la frase. Hemos visto que el mayor problema de los artículos del DRAE reside en la determinación del significado del resultado.

Teniendo en cuenta el modelo de diccionario que sigue el DRAE proponemos algunas posibles soluciones, que darían mayor sistematicidad y precisión a la representación de la información de los adjetivos en *-ble*.

- 1) En el artículo del sufijo cabría agregar el significado de los derivados denominales, con una paráfrasis del tipo "que puede ser N", seguida de algunos ejemplos. También cabría incorporar la acepción apreciativa de 'que no es tan feo como para ...', señalando el carácter menos productivo que tiene respecto del otro tipo de resultado.
- 2) Si bien la poliadicidad del verbo de base queda (o debería quedar) explicada en la entrada correspondiente al verbo, el comportamiento sintáctico del adjetivo (i.e. la herencia y proyección de argumentos) no es clara. Esto, tal vez, podría solucionarse agregando ejemplos en los artículos de los adjetivos, o bien, como suele hacerse en otros diccionarios, mediante la explicitación de los argumentos entre corchetes.
- 3) Para que la distinción del valor pasivo o no pasivo del resultado sea clara cabría, en principio, señalar en la entrada del sufijo con qué tipos de verbos se forman adjetivos con valor no pasivo. Por otra parte, se deberían sistematizar las fórmulas de definición de las entradas de adjetivos del siguiente modo:
  - derivados de verbos monádicos: "que puede/es capaz de V."<sup>mt</sup>
  - "derivados de verbos monádicos pronominales": "que puede/es capaz de V<sub>inf-se</sub>"
  - derivados de verbos diádicos como *agradar*: "que puede/es capaz de V<sub>inf</sub>"
  - derivados de verbos diádicos y triádicos. "que puede ser V<sub>ppio</sub>"
  - las definiciones como "digno de [[V]ción]<sub>N</sub>" o "que merece [[V]ción]<sub>N</sub>" podrían modificarse reemplazando "[[V]ción]<sub>N</sub>" por "ser V<sub>ppio</sub>" para evitar la lectura no eventiva del sustantivo de verbal (cfr. Gràcia, 1995).

## 5. CONCLUSIÓN

Según Lorente (1994a: 98), se puede definir el concepto de aplicabilidad como: "la posibilidad de que un determinado modelo teórico o un aspecto concreto de este modelo pueda utilizarse para mejorar el potencial descriptivo de un determinado producto lexicográfico."<sup>9</sup>

Creemos que la aplicabilidad de un modelo o teoría lingüística a la representación lexicográfica depende, entre otras cosas, del distinto tipo de adecuación que ha de seguir un modelo teórico y una aplicación lingüística. Una

<sup>9</sup> La traducción del catalán es nuestra.

teoría lingüística ha de ser adecuada psicolingüísticamente, i.e. ha de ser explicativamente adecuada respecto de la competencia del hablante. Un diccionario, en cambio, ha de representar la información lingüística adecuada al usuario y a su función.

En cuanto a la adecuación de los modelos, en lo que hace a la noción de léxico y a su relación con los otros módulos de la gramática, ya nos hemos referido antes y hemos ejemplificado cómo la teoría de la herencia resulta adecuada para la explicación de la interacción léxico-sintaxis en los procesos de formación de palabras. Particularmente, resulta de utilidad para sistematizar las fórmulas de definición y la explicación –mediante recursos codificados o no– del comportamiento sintáctico de los ítems léxicos.

Un diccionario general de lengua, como es el DRAE, debe poder dar cuenta no solo de los resultados sino también de los procesos de formación de palabras, de modo que el usuario pueda decodificar los significados predecibles y el funcionamiento sintáctico de aquellas palabras que no han sido ingresadas como, por ejemplo, los neologismos. Si bien la representación lexicográfica siempre es parcial, debe guardar cierta sistematicidad acorde con el tipo de diccionario. Por ello, consideramos que la noción de estructura argumental y la teoría de la herencia pueden mejorar la descripción del funcionamiento de las unidades predicativas del DRAE, sin que ello implique aplicar directamente los formalismos empleados en la teoría para representarlo.

ANDREINA ADELSTEIN

Universidad Nacional de General Sarmiento

#### OBRAS CITADAS

- ADELSTEIN, A., 1999. "Relación léxico-sintaxis: los derivados en *-ble* y su representación lexicográfica", ponencia presentada en el *I Congreso Internacional La gramática. Modelos. Enseñanza. Historia*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 4-7 agosto 1999.
- ADELSTEIN, A.; KORNFIELD, L.; KUGUEL, I. & RESNIK, G., 2000. "Los sintagmas terminológicos en los textos de especialidad". *Comunicación y formación*. (Serie Ponencias de la Primera Jornada Anual de Investigación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Volumen 3). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 31-48.
- ALSINA, A., 1996. *The Role of Argument Structure: Evidence from Romance*. Stanford, CSLI Publications.
- ALVAR EZQUERRA, M., 1993. *La formación de palabras en español*, Madrid. Arco/Libros.

- BADIA, T., 1994. "Lexicografia i models lingüístics: les teories lingüístiques i el lèxic". *Caplletra*, 17, 15-46.
- BERNAL, E., 2000. *Els sufixos verbalitzadors del català: Relacions semàntiques i diccionari*. [Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra. Versión electrónica: <http://www.tdx.cbuc.es/TDX-0404102-134006/index.html>]
- CABRE, M. T., 1994. *A l'entorn de la paraula II. Lexicologia catalana*, Valencia, Universitat de Valencia.
- CORBIN, D., 1997. "Décrire un affixe dans un dictionnaire", G. Kleiber & M. Riegel (eds.). *Les formes du sens. Études de linguistique française, médiévale et générale offerts à Robert Martin à l'occasion de ses 60 ans*. Paris, Duculot, 79-94.
- CORBIN, D., 1987. *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*. Amsterdam, Max Niemeyer Verlag.
- CHOMSKY, N., 1957. *Estructuras sintácticas*, México D.F., Siglo XXI, 1974.
- CHOMSKY, N., 1970. "Observaciones sobre la nominalización", Sánchez de Zavala (comp.), *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria I*, Madrid, Alianza, 1974, 133-187.
- CHOMSKY, N. & HALLE, M., 1968. *The sound pattern of english*, New York, Harper & Row, 1991.
- [DALE] *Diccionario actual de la lengua española*, Barcelona, Vox, 1993.
- [DRAE] Real Academia Española, 1992. *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe. [Versiones rústica y electrónica]
- [DUE] Moliner, M., 1968-69. *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- GRACIA, LL., 1995. *Morfología lèxica. L'herència de l'estructura argumental*, Valencia, Universitat de València.
- GRACIA, LL., CABRE, M.T., VARELA, S. & AZCARATE, M. (eds.), 1999. *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*. Guipúzcoa, Universidad del País Vasco.
- HAENSCH, G., WOLF, L., ETtinger, S. & WERNER, R., 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos.
- HALE, K. & KEYSER, J., 1991. *On the Syntax of Argument Structure*, Cambridge, MIT Working Papers.
- HALE, K. & KEYSER, S., 1993. "On the argument structure and the lexical expression of syntactic relations", Hale, K. & Keyser, S. (eds.) *A view from Building 20<sup>th</sup>*, Cambridge, The MIT Press.
- KORNFELD, L., 2003. *Núcleos complejos y división del trabajo lingüístico*. [Tesis de maestría inédita, Universidad Nacional del Comahue]
- KORNFELD, L. & RESNIK, G., 2000a. "Lexicalización de secuencias nombre deverbal-adjetivo relacional", *Organon*, 26, 109-118.
- KORNFELD, L. & RESNIK, G., 2000b. "Sintagmas terminológicos con adjetivos verbales" (2000). *Actas del VII Simposio Iberoamericano de Terminología*, Lisboa, ILTEC/Edições Colibri, 2003, 545-563.
- KORNFELD, L. & RESNIK, G., 2002a. "Sintagmas terminológicos con adjetivos pasivos", *Actas VIII Simposio Iberoamericano de Terminología*, Cartagena, Red Iberoamericana de Terminología, edición en CD-ROM.
- KORNFELD, L. & RESNIK, G. 2002b. "Estructura argumental y propiedades categoriales: el caso de los adjetivos participiales", *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, edición en CD-ROM.

- LANG, M., 1990. *Formación de palabras en español*. Madrid. Cátedra.
- LARA, L. F., 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México D.F., El Colegio de México.
- LIEBER, R., 1983. "Argument Linking and Compounding in English". *Linguistic Inquiry*, 14, 251-286.
- LIEBER, R., 1992. *Deconstructing Morphology*. Chicago. University of Chicago Press.
- LORENTE, M. 1994a. *Aspectes de lexicografia: representació i interpretació gramaticals*. Barcelona. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universidad Pompeu Fabra. 2003.
- LORENTE, M., 1994b. "La teoria de l'estructura argumental i la presentació del lèxic". *Actes del Desè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, 25, 83-98.
- PEIRCE, C. S. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1986.
- PIERA, C. & VARELA, S., 1999. "Relaciones entre morfología y sintaxis". BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa, tomo 3, 4367-4422.
- RAINER, F., 1999. "La derivación adjetival". BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa. tomo 3. 4595-4643.
- ROEPER, T., 1987. "Implicit Arguments and the Head-Complement Relation", *Linguistic Inquiry*, 18, 267-310.
- SELLS, P., 1985. *Teorías sintácticas actuales*. Barcelona. Teide, 1989.
- SLAMA-CAZACU, T., 1984. *Linguistique appliquée: une introduction*, Brescia. Ed. La Scuola, 11-28.
- WILLIAMS, E., 1981. "Argument Structure and Morphology", *The Linguistic Review*, 1, 81-114.

## ANEXOS

### CUADRO I: ANÁLISIS DE DERIVADOS DEVERBALES

#### Según estructura argumental de Williams

Ejemplo	Base			Estructura-f	Paráfrasis semántica	Resultado	
	C.	Estr.-a	Estructura-è			Valor	Herencia
<i>Mudable</i>	V	(x)	EXP	SUJ	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia externa de x
<i>Oxidable</i>	V	(x)	EXP	SUJ	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia externa de x
<i>Hipotecable</i>	V	(x (y))	AG TEM	SUJOBJ	'que puede ser V <sub>ppio</sub> '	[+pasivo]	Herencia exter. de y; absorción de x
<i>Agradable</i>	V	(x (y))	TEM EXP	SUJOBJ2	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia exter. de x; absorción de y
<i>Trocable</i>	V	(x(y,z))	AG TEM META	SUJOBJCOMP	'que puede ser V <sub>ppio</sub> '	[+pasivo]	Herencia externa de y, z; absorción de x

#### Según estructura argumental de Grimshaw

Ejemplo	Base			Estructura-f	Paráfrasis semántica	Resultado	
	C.	Estr.-a	Estructura-è			Valor	Herencia
<i>Mudable</i>	V	((x))	EXP	SUJ	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia externa de x
<i>Oxidable</i>	V	((x))	EXP	SUJ	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia externa de x
<i>Hipotecable</i>	V	(x (y))	AG TEM	SUJOBJ	'que puede ser V <sub>ppio</sub> '	[+pasivo]	Herencia exter. de y; absorción de x
<i>Agradable</i>	V	((x (y)))	TEM EXP	SUJOBJ2	'que puede V'	[-pasivo]	Herencia exter. de x; absorción de y
<i>Trocable</i>	V	(x(y(z)))	AG TEM META	SUJOBJCOMP	'que puede ser V <sub>ppio</sub> '	[+pasivo]	Herencia externa de y, z; absorción de x

## CUADRO 2: EJEMPLOS DEL DRAE

	Entrada		Información sobre la entrada	
		Tipo de de base	Explicitación de la relación con el verbo	Definición
<i>Durable</i>		Verbo Monádico		Duradero
<i>mudable</i>				Que cambia o se muda con gran facilidad.
<i>fructificable</i>				Que puede fructificar
<i>Oxidable</i>		Verbo Monádico		Que se puede oxidar.
<i>amoldable</i>		(pronominal)		Capaz de amoldarse.
<i>acabable</i>			De acabar.	Que tiene fin y término
<i>modificable</i>				Que puede modificarse
<i>dignificable</i>				Que puede dignificarse
<i>Deleitable</i>		Verbo Diádico	De delectable	Deleitoso [deleitoso: Que causa deleite]
<i>agradable</i>				Que produce complacencia o agrado. [...]
<i>Dignificable</i>		Verbo Diádico		Que puede dignificarse
<i>modificable</i>				Que puede modificarse
<i>moldeable</i>				Que puede ser moldeado
<i>desechable</i>				Que puede o debe ser desechado
<i>criticable (tr)</i>				Que se puede criticar
<i>alabable</i>			De alabar	Laudable
<i>publicar</i>				Que se puede publicar
<i>reprobable</i>				Digno de reprobación o que puede reprobarse

<i>comprobable</i>		Que se puede comprobar
<i>atacable</i>		Que puede ser atacado
<i>dosificable</i>		Que se puede dosificar
<i>santificar</i>		Que merece o puede santificarse
<i>escenificar</i>		Que se puede escenificar
<i>hipotecable</i>		Que se puede hipotecar
<i>certificable</i>		Que puede o debe certificarse
<i>ahorcable</i>		Digno de ser ahorcado
<i>tachable</i>		Que merece tacha. 2. Que puede ser tachado o borrado
<i>Canjeable</i>	Verbo Triádico	Que se puede canjear
<i>achacable</i>		Atribuible, imputable
<i>aplicable</i>		Que puede o debe aplicarse
<i>recomendable</i>		Digno de recomendación aprecio o estimación
<i>trócale</i>		Que se puede permutar o trocar por otra cosa
<i>reprochable</i>		Que puede reprocharse o es digno de reproche
<i>trasladable</i>		Que puede trasladarse
<i>Papable</i>	Sustantivo	Se dice del cardenal a quien se reputa merecedor de la tiara.

## CUADRO 3: EJEMPLOS DE LEXICALIZACIONES DEL DRAE

**bailable** 1. *adj.* Dícese de la música compuesta para bailar. 2. *m.* Cada una de las danzas, más o menos largas y complicadas, que se ejecutan en el espectáculo compuesto de mímica y baile, y especialmente en algunas óperas u obras dramáticas.

**culpable** Del lat. culpabilis. 1. *adj.* Que tiene culpa o se le imputa. Ú. t. c. s. 2. Dícese también de las acciones y de las cosas inanimadas. 3. Delincuente responsable de un delito. Ú. t. c. s.

**considerable** De considerar. 1. *adj.* Digno de consideración. 2. Suficientemente grande, cuantioso o importante.

**descapotable** 1. *adj.* Dícese del coche que tiene capota plegable. Ú. t. c. s.

**lavable** 1. *adj.* Que puede lavarse. 2. Dícese especialmente de los tejidos que no se encogen ni pierden sus colores al lavarlos.

**bebible** De beber. 1. *adj. fam.* Aplícase a los líquidos que no son del todo desagradables al paladar.

**dirigible** 1. *adj.* Que puede ser dirigido. 2. *m.* globo dirigible.

**comible** De comer. 1. *adj. fam.* Aplícase a las cosas de comer que no son enteramente desagradables al paladar.

**comestible** Del lat. comestibilis. 1. *adj.* Que se puede comer. 2. *m.* Todo género de mantenimiento. Ú. m. en pl.

NOTAS